

[LA DEFINICIÓN DE LA LÓGICA]

Charles Sanders Peirce (1865)

Traducción castellana de Daniel Otamendi (2016)

La primera de las once lecciones sobre Lógica de la Ciencia, dada por Peirce en Harvard durante marzo-abril de 1865, publicada por primera vez en W1, pp. 162-174. Particular interés presentan, por un lado, los argumentos en favor de una visión no psicologista de la lógica y, por otro, la versión temprana de los tres tipos de relación de un signo con su objeto o significado.

Aunque llamo su atención sobre uno de los estudios del antiguo Trivium –un estudio considerado, de acuerdo tanto a la etimología como a un largo prejuicio, trivial– puedo confiar en que no necesito en este día defenderlo del cargo de carecer de importancia. Ahora es bastante claro que aunque la ciencia moderna haya despreciado la terminología escolástica, ha continuado empleando, o bien se ha visto obligada a reaprender, las ideas transmitidas por esta, habiendo simplemente desechado las ventajas de una expresión exacta. La lógica en sí misma, sin embargo, nunca ha sido despreciada por las mentes profundas. Bacon protestaba contra un particular esquema de la lógica, y no contra la ciencia misma (ver Aforismo XI); por lo tanto, él procede de inmediato a sustituir dicho esquema por uno propio –y que pretende ser el estrictamente lógico, como en lo sucesivo mostraré. De la misma manera, la reforma de Ramus¹, y luego la de Kant y todas las reformas de la ciencia han sido reformas lógicas. Los Ramistas se burlaban de los escolásticos, los teóricos naturales modernos se burlan de ambos, y algunas personas están empezando a burlarse ahora de los teóricos naturales. Otra reforma parece estar llegando: está en el aire. Varias cuestiones lógicas ya están en discusión por hombres de ciencia. Los naturalistas se dividen en dos clases, más –de acuerdo a Lyell– por cuestiones lógicas que por cualquier otra cosa. Un eminente matemático ha propuesto una reforma de la parte más importante de la teoría de probabilidades por motivos lógicos. Y los físicos no deberían sentirse demasiado seguros del carácter lógico de la hipótesis de la impenetrabilidad y sus consecuencias, que ya ha sido atacado por hombres de gran reputación. Por todo esto, yo creo que no debe haber *ahora* muchos hombres de ciencia que vayan a pensar que la investigación del carácter lógico del razonamiento científico sea una investigación innecesaria o poco importante.

Estas conferencias considerarán estos dos puntos en este orden:

- (1º) El grado y el carácter del razonamiento científico.
- (2º) El grado y el carácter de los principios primitivos de la ciencia.

El primer punto será considerado en este orden:

- 1º La concepción de la lógica.

¹ Petrus Ramus (1515-1572): Retórico, humanista y lógico francés, creador de la corriente antiaristotélica de pensamiento denominada en su honor Ramismo. [N. del T.]

- 2° Una teoría de la inducción desarrollada a partir de la de Aristóteles, la cual prefiero.
- 3° El estudio de las modernas teorías de Boole, Apelt, Herschel, Gratry, Whewell y Mill.
- 4° La teoría de Bacon.

El segundo punto será considerado en este orden:

- 1° Todo lo que conserva la teoría de Kant sobre este asunto.
- 2° Examen de los efectos de las investigaciones modernas al modificar esa teoría.

La única gran fuente de error en todos los intentos de establecer una Lógica de la Ciencia ha sido una idea totalmente errónea sobre la naturaleza y sobre la definición de la lógica. Todos los lógicos puros y formales están de acuerdo en eso ¿Qué es entonces la lógica? Por supuesto, las definiciones sobre un asunto así, que se ha perseguido con habilidad por más de dos mil años, han sido muy diferentes. Sin embargo, podrán dividirse en dos clases: las que otorgan a la lógica un carácter psicológico o humano, y las que no lo hacen.

De los puntos de vista no psicológicos hay varios que me parecieron interesantes. En primer lugar, existe la definición atribuida dudosamente a Aristóteles de que la Lógica es la ciencia de la Demostración. Spalding, en la *Enciclopedia Británica*, declara que es la "teoría de la inferencia", que viene a ser lo mismo. Pero aparte de la estrechez de esta perspectiva, que identifica la Lógica con la Silogística, se trata de meras definiciones verbales ya que no explican la naturaleza de la inferencia o la demostración. San Agustín la llama la ciencia de la verdad. Varios escritores del renacimiento (Molyneux, Vossius) y hasta uno moderno, Reimaro (1790), han abogado por esta definición. Este enfoque tiene un gran mérito, pero es demasiado amplio, porque la lógica no tiene en cuenta cómo un objeto o idea pueden presentarse, sino sólo la forma en que puede representarse; es decir, la *vista* y la *inspiración* están ambas más allá de la provincia de la lógica. Otra curiosa definición es la de Hobbes: "El Raciocinio es Computación", una concepción notable y profunda.

De las definiciones psicológicas, la más común es la de Cicerón, la cual fue adoptada por Ramus: "Dialéctica est ars bene sí tradere disserendi". La definición hindú está de acuerdo con esto. Esta identificación de la lógica con el arte de la discusión, es al mismo tiempo la visión más estrecha y más baja sobre la materia que se ha tenido. Pero la definición de Melancton, "Ars et través docendi", es apenas mejor. Otra definición alguna vez en alta estima es esta: "ars dirigendi Mentem in rerum la cognición". Esto representa una mejora, pero es radicalmente defectuosa al convertirla en una colección de máximas en lugar de [un conjunto de] leyes inviolables.

Desde Kant, ha habido una gran mayoría de votos en favor de su definición, que es la siguiente: la ciencia de las leyes necesarias del Entendimiento y la Razón, o lo que es lo mismo, la ciencia de la pura Forma del pensamiento en general. Obsérvense las dos ramas de esta afirmación, la primera más psicológica, la última casi nada. Una tiene dos facultades y sus capacidades. La otra, pensamientos como *objetos* con forma. Esta es sin duda la mejor definición hasta ahora dada. Ha sido más o menos modificada de una manera u otra por los lógicos posteriores pero no esencialmente por nadie que sepa de lógica. Uno podría decir que es la ciencia de las leyes normativas de la cognición humana. Otro que es la ciencia de las relaciones de las Concepciones. Otro que es la ciencia de las leyes del pensamiento formal. Hay algunas personas erráticas cuyas visiones difieren tanto de Kant como entre sí. Así, el Sr. Mill dice "la

Lógica es la ciencia de las operaciones del entendimiento, que son subordinadas a la estimación de la evidencia". Duval-Jouve dice que es la ciencia de los hechos del intelecto, de sus leyes y de las reglas que sirven para regular o guiar su ejercicio. Krause dice que trata de las leyes de la actividad del alma en el pensamiento. De Morgan dice que es esa "rama de la investigación en la que se considera el acto de la mente en el razonamiento".

Todas las afirmaciones como estas últimas son peores que erróneas, en extremo. La lógica no tiene nada que ver con las operaciones del entendimiento, los actos de la mente o hechos del intelecto. Esto lo han demostrado en varias ocasiones los kantianos. Pero yo voy a ir un paso más allá y decir que deberíamos adoptar una visión completamente no psicológica de la lógica, y que podemos hacerlo sin invertir por completo las ideas establecidas. Con este fin, supongamos que escribo este silogismo en la pizarra:

Todos los conquistadores son Carniceros

Napoleon es un conquistador

Ergo, Napoleon es un Carnicero

Ahora bien, esto tiene un particular carácter lógico para mí mientras lo escribo, y lo tiene para todos ustedes mientras lo leen, lo tendrá si lo leen mañana, y mientras permanezca en la pizarra mantendrá el mismo carácter para cualquiera que pueda leerlo. Ahora ¿es este carácter lógico solo una forma del *pensamiento*? Mi pensamiento cuando escribí fue un evento distinto de los pensamientos de cada uno de ustedes, y si lo leen de nuevo cada uno de sus pensamientos será distinto de lo que era al leerlo ahora. Los pensamientos fueron muchos, pero esta forma era única. Lo que se había escrito en la pizarra sigue siendo lo mismo. Lo que está escrito, por lo tanto, es el determinador continuo de esta forma. Ahora, un determinador continuo de una forma es aquello en lo cual la forma inhiere por la definición de la relación de *substantia et accidens*. Por lo tanto, este carácter lógico pertenece tanto a lo que está escrito en la pizarra como a nuestro pensamiento. Para este razonamiento, hay al menos tres objeciones inteligentes. La primera es que, si esto que está en la pizarra fuera borrado y escrito de nuevo, el carácter lógico seguiría siendo el mismo, así que la forma entonces se adheriría en la memoria. Admito esta objeción y todas sus consecuencias, pero no toca mi punto que era que el carácter lógico no pertenece al pensamiento *peculiarmente*. La segunda objeción es que aunque lo que está escrito tiene un carácter lógico, sólo lo tiene porque puede ser comprendido y pensado. Esto también lo admito por completo. De la misma manera, esas letras son de color blanco. No hay duda de que la blancura inhiere a la tiza. Sin embargo, son sólo blancas en la medida, y debido a, que se pueden ver. Hay diez palabras allí —es decir, diez conglomerados de escritura. Sin embargo, hay diez sólo porque por un proceso mental distinguimos diez objetos. De hecho, ninguna forma podría ser a menos que la mente pudiese pensarla. La forma se determina tanto por el *sujeto* o *YO* como por el *objeto* o *ESO* [IT], pero es el ESO lo que constituye su materia y, de hecho, la materia puede definirse como el puro ESO y la palabra análoga *sustancia* se puede definir como el ESO absoluto. Por lo tanto la objeción de que esta forma es tal sólo porque se puede pensar falla por completo en su cometido. La tercera objeción es que por una forma del pensamiento se quiere decir una forma del pensamiento en general, no de tal o cual pensamiento particular, y que este pensamiento en general es de hecho el género del pensamiento, y por lo tanto una abstracción incapaz de ser pensada en su generalidad. Con esta objeción, también, estoy casi de acuerdo. Aquello que me dispuse a probar es que el carácter psicológico de la definición Kantiana no es un carácter esencial. No hay diferencia que lleve a la más mínima contradicción entre los dos puntos

de vista. El punto de vista psicológico es que estas formas son solo realizadas en el pensamiento, y que el lenguaje es esencial para el pensamiento. La perspectiva no psicológica es que son formas de todos los símbolos, ya sean internos o externos, pero que sólo son por virtud del pensamiento posible. En resumen, yo digo que la forma lógica ya se realiza en el símbolo mismo. Los psicólogos dicen que sólo se realiza cuando se entiende el símbolo.

Si los dos puntos de vista son casi iguales ¿por qué debería el nuevo imponerse? ¿Cuáles son sus ventajas? Respondo que tiene tres. La primera, es filosóficamente más perfecta. La definición de una ciencia no debería descartar concepciones ajenas a esa ciencia. Por ejemplo, de acuerdo con la perspectiva generalmente aceptada el espacio es la forma del sentido externo. Si esto es cierto, no sería falso llamar a la geometría la ciencia de las leyes formales del sentido externo. Sería, sin embargo, mala como definición, porque la geometría se refiere a la extensión simplemente como un objeto sin ninguna referencia a su carácter psicológico u ontológico. De la misma manera, la lógica no necesita ninguna distinción entre el símbolo y el pensamiento, porque cada pensamiento es un símbolo, y las leyes de la lógica son verdaderas de todos los símbolos.

La segunda ventaja de la perspectiva no psicológica es que proporciona medios más convenientes para refutar las falsas nociones sobre el tema. Tomemos, por ejemplo, la definición de la lógica del Sr. Mill: "Es la ciencia de las operaciones del entendimiento que son subordinadas a la estimación de la evidencia". El carácter psicológico de esto es esencial. Esto demuestra que esta visión no es un poco falsa, sino totalmente falsa. En consecuencia, no es exagerado decir que la lógica del Sr. Mill se parece tanto a lo que ha sido entendido por lógica como lo hace el *Ensayo sobre el Entendimiento Humano* de Locke. *Una vez más*, en casi todas las lógicas el asunto de las falacias ha ocupado un lugar prominente. Se ha supuesto que las leyes de la lógica podrían romperse. Que dicen "tú debes" [*thou ought*] no "tú harás" [*thou shalt*], que en definitiva se trata de afirmaciones no de *hecho*, sino de *deber*. Pero ¿a qué página del libro de contabilidad del hombre se refiere esta "deuda"? ¿De qué es *Deudor* el pensamiento? Imposible decirlo ¿y por qué deberíamos ser lógicos? Porque queremos que nuestros pensamientos sean representaciones o símbolos de hecho. Es evidente por lo tanto que la lógica se aplica al pensamiento sólo en la medida en que este último es un símbolo. Es a los símbolos, por lo tanto, a lo que se aplica en primera instancia. Ahora, por el reconocimiento de este hecho se hace evidente de inmediato que los objetos de estas leyes no pueden sino cumplir con las leyes, y de ahí que toda la idea de que sean leyes "normativas" es falsa. *Una vez más*, todos y cada uno de los kantianos han asumido que puesto que las leyes de la lógica son leyes del pensamiento, no se aplican a aquello que no puede ser pensado. De ahí que algunos hacen que existe alguna cosa de la que no es cierto que *A no es no-A*. Ahora, la perspectiva no psicológica hace sistemáticamente evidente –lo que de otra manera parecería ser suficientemente axiomático– que esas leyes no se aplican sólo a lo que puede ser pensado, sino a lo que puede ser simbolizado en cualquier forma. Y por lo tanto extiende su validez a todos aquello que puede ser sujeto de argumentación.

La tercera ventaja de la perspectiva no psicológica es que apunta a una forma directa y segura de investigar el tema. Los psicólogos están continuamente preguntando si pensamos de este modo, o así, o no, y hayan que esta es una pregunta muy difícil de responder porque estos pensamientos de los que hablan, si no ficticios, al menos no están en la mente en ese estado sin mezcla del que ellos hablan. Pero si el punto de vista que he asumido es el correcto, estas formas pueden ser estudiadas igual de bien tanto en la representación sensible como en la mental. Los psicólogos son muy propensos a caer en nociones que son sólo compatibles con considerar las verdades lógicas como derivadas empíricamente a partir de las observaciones de la mente. Pero

esto no está de acuerdo con su propio sistema. Para aclarar esto, vamos a referirnos por un momento a la metafísica. Los mundos interior y exterior como se los representa en la opinión común, e incluso a veces por los filósofos, son dos experiencias completamente separadas, tan distintas como dos recámaras. Pero esta representación es una ficción metafísica. Nada es más común para el intelecto filosofante que intenta establecer claramente algún punto de vista del sentido común natural que caer en un gran error. Y luego esta perspectiva clara, aunque falsa, desplazando a la verdad, aunque sea esta indefinida, produce un error popular. Pero, habiendo comido una vez del árbol del conocimiento, no hay más remedio que comer más. En primer lugar, trazamos una distinción y lo hacemos mal. Luego, nuestro único camino es llevar adelante nuestro análisis y hacerlo bien. En el caso presente se vuelve importante distinguir dos tipos de autoconocimiento –de dos *yoes* [*selves*], si se quiere, uno conocido inmediatamente y el otro mediamente. El conocimiento mediato del yo [*self*] no es el mundo interior con el que estamos involucrados en el presente, no es algo que se nos presenta, sino un mero producto del pensamiento activo. Nos encontramos con que todo juicio está sujeto a una condición de consistencia, sus elementos deben ser capaces de ser llevados a una unidad. Puede decirse que esta unidad consistente, puesto que pertenece a todos nuestros juicios, nos pertenece. O más bien que, ya que pertenece a los juicios de toda la humanidad, puede decirse que pertenecen a ella. Pero el mundo del yo, el mundo de las sensaciones [*feelings*], no contiene tal unidad. Más bien esta unidad contiene los sentimientos. El mundo de los sentimientos entonces no es un mundo del yo sino de los casos del yo. Conocemos nuestras sensaciones de forma no mediada, también sabemos lo que tenemos delante en el espacio inmediatamente. Pero sin embargo, no distinguimos de forma no mediada aquello que está dentro de aquello que está afuera, pues esta distinción implica un acto de comparación cuyo producto requiere ser conocido antes de que podamos juzgar que el interior no es el exterior. Pero como quiera que sea –sea este juicio inmediato o no– admitiremos una cosa, a saber: que la representación de la distinción entre los dos es un juicio. Es más, es un juicio que involucra abstracción. Bajo toda circunstancia, tenemos a la vez sensaciones [*feelings*] externas e internas, es decir, tenemos una mezcla de sensaciones. Por lo tanto, no podemos separar esta sensación en dos partes, una de ellas en el espacio y la otra no. Porque la sensación está toda conectada con el espacio si algo de ella lo está. Podemos separar las relaciones de sus partes, de acuerdo a que sean del espacio o no. Pero seguramente todas las relaciones que no son del espacio, como por ejemplo la de la luz y la oscuridad, no son relaciones internas. No. El mundo interior debe tener una definición positiva. Ahora, todo lo que hay adentro se conoce por la memoria, excepto el mero punto de conciencia actual. Pero a menos que pudiésemos comparar nuestras conciencias por la memoria no podríamos alcanzar la conciencia de nosotros mismos. Un conocimiento inmediato del pasado es contradictorio en el mismo sentido en que un conocimiento inmediato de lo lejano lo sería. En ambos casos es necesario algún mecanismo para traerlos a lo presente. El pasado del que tenemos un conocimiento inmediato es un pasado recordado, pero la memoria es una mera facultad mecánica sin ningún sentimiento o conciencia activa. Y cuando decimos que “el conocimiento es inmediato” no queremos decir que excluyamos medios mecánicos. El mundo interior es entonces el mundo de la memoria pues es claro que no podemos recordar nada, excepto lo que está dentro. Pero el mundo de la *memoria* es el mundo del tiempo, por lo tanto, el mundo interior y el mundo del tiempo son lo mismo. Dando por sentado, entonces, que los mundos interior y exterior se superponen todo a lo largo, sin posibilidad de separación, procedamos ahora a otro punto. Hay un tercer mundo, además del interior y el exterior, y los tres son coextensivos y contienen toda experiencia. Supongamos que tenemos una experiencia. Esa experiencia tiene tres determinaciones –tres referencias diferentes a un sustrato o sustratos, yaciendo detrás de ella y

determinándola. En primer lugar, se trata de una determinación de un objeto externo a nosotros mismos. Nos parece que es así porque se extiende en el espacio. De ese modo, está en el mundo exterior. En segundo lugar, se trata de una determinación de nuestra propia alma, es *nuestra* experiencia. Sentimos que es así ya que dura en el tiempo. Si fuera un destello de sensación, que estuviera ahí por menos de un instante, y luego desapareciera por completo de la memoria, no habríamos tenido tiempo de pensarla nuestra. Pero mientras dura, y reflexionamos sobre ella, entra en el mundo interno. Hasta ahora hemos considerado la experiencia como una determinación del objeto modificante y del alma modificada. Ahora, digo, puede ser y es naturalmente considerada también como una determinación de una Idea de la Mente Universal. Una Idea pre-existente y arquetípica. La aritmética, la ley del número, *era* antes que nada fuese numerado o cualquier mente a numerar hubiese sido creada. *Era* a pesar de que no existiera. No era un *hecho* ni un pensamiento, pero era una palabra no pronunciada. *Ἐν ἀρχῆῃ ἐν ἡ ἰογος*. Sentimos que una experiencia es una determinación de tal Logos arquetípico, en virtud de su //profundidad de tono/intensión lógica// y por lo tanto está en el mundo lógico.

Noten la gran diferencia entre esta visión y la de Hegel. Hegel dice, la lógica es la ciencia de la idea pura. Yo la describiría como la ciencia de las leyes de la experiencia en virtud de ser una determinación de la idea, o dicho de otro modo como la ciencia formal del mundo lógico.

En este punto de vista, el esfuerzo para determinar con precisión cómo funciona el intelecto al pensar –es decir, la investigación de características internas– tiene tanto o menos que ver con el propósito que los escritores lógicos como tales tienen en mente, aunque sea vagamente, que lo que tiene que ver la investigación de las características externas.

Habiendo dado algunas de las razones para adoptar la concepción no psicológica de la ciencia, emprendamos hora la tarea de hacer esta concepción suficientemente clara como para que sirva de definición de la lógica. Para este propósito hay que traer nuestro *logos* de lo abstracto a lo concreto, de lo absoluto a lo dependiente. No hay ciencia de los absolutos. Para nosotros, el logos metafísico no es más que el alma metafísica o la materia metafísica. A la Idea absoluta o Logos, le corresponde la *palabra* dependiente o relativa. La palabra *caballo*, se piensa como siendo una palabra aunque no esté escrita, ni dicha, ni pensada. Es cierto, hay que considerarla como habiendo sido pensada, pero no es necesario que haya sido pensada por la misma mente que la considera una palabra. Yo puedo pensar en una palabra en *fiyiano*, aunque no le pueda dar ninguna articulación definida, y ni me imagino como sería. Tal palabra, abstracta pero no absoluta, no es más que el género de todos los símbolos que tienen el mismo significado. También podemos pensar en el género superior, que contiene palabras para todos los significados. Una primera aproximación a una definición, entonces, será que la lógica es la ciencia de las representaciones en general, ya sean mentales o materiales. Esta definición coincide con la de Locke. Sin embargo, es demasiado amplia pues la lógica no trata de todo tipo de representaciones. El parecido de un retrato con su objeto, por ejemplo, no es una verdad lógica. Es necesario, por lo tanto, dividir el género “representación” de acuerdo a las diferentes formas en que esta puede ser acorde a sus objetos.

El primer y más simple tipo de verdad es la semejanza de una copia. Puede decirse más o menos toscamente que consiste en una mismidad de predicados. Leibniz diría que llevada a su punto más alto, se destruiría a sí misma al convertirse en identidad. Sea esto cierto o no, toda semejanza conocida tiene un límite. Por lo tanto, la semejanza es siempre una verdad parcial. Por otro lado, no hay dos cosas tan diferentes entre sí como para no parecerse en ningún particular. Algo así se supone en el proverbio de que los sueños van sobre contrarios –una noción absurda,

ya que lo concreto no tiene contrarios. Una copia falsa es aquella que afirma que se asemeja a un objeto al que no se parece. Pero esto nunca ocurre por completo, por dos razones: en primer lugar, la falsedad no radica en la copia misma sino en la *afirmación* que se hace sobre ella, en el *epígrafe*, por ejemplo. En segundo lugar, como ha de haber *cierta* semejanza entre la copia y su objeto, esta falsedad no puede ser completa. Por lo tanto, no existe una verdad o falsedad absoluta de las copias. Ahora, las representaciones lógicas tienen verdad y falsedad absoluta tal como conocemos *a posteriori* por la ley del tercero excluido. Por lo tanto, la lógica no trata de copias.

El segundo tipo de verdad, es la denotación de un signo, de acuerdo con una convención anterior. El nombre de un niño, por ejemplo, por una convención hecha en el bautismo, se refiere a esa persona. Los signos pueden ser plurales, pero no pueden tener generalidad genuina, porque cada uno de los objetos a los que se refieren debe haber sido fijado por convención. Es cierto que podemos estar de acuerdo con que un determinado signo denote una cierta concepción individual, un acto individual de una mente individual –y esa concepción puede representar a todas las concepciones que se le parezcan. Pero en este caso, la generalidad pertenece a la *concepción* y no al signo. Signos en este sentido estrecho, por lo tanto, no son tratados en lógica, porque la lógica trata solamente con términos generales.

El tercer tipo de verdad o de conformidad de una representación con su objeto, es la que es inherente a la naturaleza misma de la representación, ya sea esa naturaleza original o adquirida. Llamo *símbolo* a tal representación. Para aclarar la vaguedad de esta afirmación, consideremos por un instante nuestras palabras. Cada palabra humana fue una vez el signo de una concepción individual –un signo en el sentido estrecho ¿pero conserva por siempre este carácter? En este punto voy a leer algunos párrafos de Locke:

§4. *Frecuentemente las palabras hacen referencia,
Primero, a las Ideas que están en la mente de otros hombres.*

Pero aunque las palabras, según las usan los hombres, solo pueden significar propia e inmediatamente las ideas que están en la mente de quien habla, sin embargo, hacen en su pensamiento una secreta referencia a otras dos cosas. *Primero, suponen que sus palabras son señales de las ideas también en la mente de los otros hombres con quienes sostienen comunicación*, pues de otra manera hablarían en vano, y no podrían darse a entender, si los sonidos que aplican a una idea fueran tales como los que aplicaría a otra idea quien los escucha, que es hablar dos idiomas distintos. Pero en tal supuesto, no es común que los hombres se detengan a examinar si la *idea* que tienen en mente es la misma que la que tienen aquellos con quienes conversan, sino que se dan por satisfechos con que usen la palabra, según se imaginan, en la acepción común de ese lenguaje, suponiendo de ese modo que la *idea* de la cual han hecho un signo a esa palabra es precisamente la misma a la cual aplican ese nombre los hombres entendidos de ese país.

§5. *Segundo, a la realidad de las cosas.*

En segundo lugar, ya que los *hombres* no quieren que se piense que hablan *meramente* de imaginaciones, sino de las cosas como realmente son, por eso *suponen con frecuencia que sus palabras también significan la realidad de las cosas*. Pero como esto se refiere más particularmente a las substancias y a sus nombres, así como lo anterior quizá se refiere a las *ideas* simples y a los modos, hablaremos más por extenso acerca de estas dos diferentes maneras de aplicar las palabras cuando llegemos a tratar en particular los nombres de

modos mixtos y de las substancias. Sin embargo, permítaseme decir aquí que hacer que las palabras signifiquen cualquier cosa que no sean las ideas que tenemos en nuestra mente supone siempre una perversión, y eso acarrea una inevitable obscuridad y confusión en su significado.

§6. *Las palabras, por el uso, provocan Ideas con facilidad*

En lo tocante a las palabras, también conviene considerar que, *primero*, puesto que son de forma inmediata los signos de las ideas de los hombres y, por eso, los instrumentos de que se valen los hombres para comunicarse sus concepciones, y para expresarse mutuamente aquellos pensamientos e imaginaciones que encierran en sus pechos, *acontece que, por virtud de un uso constante, se establece entre ciertos sonidos y las ideas que significan una conexión* tal que, apenas escuchados los nombres, casi inmediatamente provocan ciertas *ideas*, como si los objetos mismos que son capaces de producirlas hubieran, en efecto, afectado a los sentidos. Lo cual manifiestamente es así respecto de todas las cualidades sensibles obvias, y respecto a todas las substancias que frecuente y familiarmente se nos ofrecen.

§7. *Las palabras se usan a menudo sin significación.*

En *segundo* lugar, es preciso observar que aun cuando la significación propia e inmediata de las palabras son las ideas en la mente de quien habla, sin embargo, como por costumbre familiar desde la cuna aprendemos con perfección ciertos sonidos articulados, y los tenemos prestos en la lengua, y siempre dispuestos en la memoria, sin embargo no tenemos siempre el cuidado de examinar o de establecer perfectamente su significación; sucede *con frecuencia* que los *hombres*, aun cuando desean aplicarse a una consideración atenta, *fijan más sus pensamientos en las palabras que en las cosas*. Es más, como muchas palabras se aprenden antes de que se conozcan las ideas que significan, por eso, algunos, y no únicamente niños, sino también hombres, pronuncian algunas palabras no de otro modo que como lo hacen los loros, sólo porque las han aprendido y porque se han acostumbrado a esos sonidos. Pero en la medida en que las palabras son útiles y significativas, en esa medida existe una conexión constante entre el sonido y la *idea*, y una indicación de que la una significa la otra y, sin esa aplicación, éstas no son nada sino otros tantos ruidos sin significado (Libro III, Capítulo 2, §§4-7).

He mencionado a Locke, una buena autoridad en cuestiones de hecho. Su crítico, sin embargo, es del todo inadecuado y falso. Es suficiente afirmar esto, porque ya es una cosa del pasado. Él declara aquí las concepciones naturales de la Mente Humana. Él piensa que son ilusiones, yo las voy a aceptar como válidas. Les pido que, por tanto, presten atención a sus hechos y que consideren mi interpretación de ellos. Su primer hecho es que "las palabras, según las usan los hombres, solo pueden significar inmediatamente las ideas que están en la mente de quien habla". Esto es cierto pero ahora no estamos tratando de las palabras según su uso, sino de las *palabras en sí mismas*. Sobre este punto él hace luego dos observaciones. "Primero, que los hombres suponen que sus palabras son señales de las ideas también en la mente de los otros hombres". Esta opinión, que la individualidad de la mente que tiene la idea correspondiente a una palabra carece de importancia, solo muestra que la idea es considerada como perteneciente a la mente en general, a la mente universal, y que las palabras se consideran, aunque oscuramente, como determinaciones de la idea pura. "En segundo lugar, los hombres suponen que sus palabras significan la realidad de las cosas". Es decir, consideran que la forma inteligible de la palabra, en

su concordancia con la concepción y con el hecho consiste en ser también una forma del hecho y no simplemente de la concepción. Esta concordancia de forma constituye, en definitiva, la *verdad* de ambos, palabra y concepción. Estas dos observaciones de Locke reposan sobre la verdad de que el carácter representativo de una palabra se expresa naturalmente en dos maneras: primero, como determinado por la idea de la mente universal, y segundo, como determinado por la forma abstracta de un objeto posible, siendo esta idea y su forma pura una y la misma. Locke hace ahora otras dos observaciones que llevan más precisamente a mi expresión de "simbolización por naturaleza.". "En lo tocante a las palabras, también conviene considerar", dice, "que acontece que por virtud de un uso constante, se establece entre ciertos sonidos y las ideas que significan una conexión tal que, apenas escuchados los nombres, casi inmediatamente provocan ciertas ideas, como si los objetos mismos que son capaces de producirlas hubieran, en efecto, afectado a los sentidos". Ahora bien, esta disposición a la excitación obviamente consiste en esto: a saber, que nosotros no tenemos que reflexionar sobre la palabra como un signo, sino que esta llega a afectar al intelecto como si tuviera esa cualidad que connota. Yo llamo a esto la naturaleza adquirida de la palabra, porque es un poder que la palabra llega a tener, y porque la palabra misma sin ninguna reflexión nuestra sobre ella trae la idea a nuestra mente. "En segundo lugar," dice Locke, "sucede frecuentemente que los hombres, aun cuando desean aplicarse a una consideración atenta, fijan más sus pensamientos en las palabras que en las cosas". No sería de extrañar que los hombres al pensar en meras marcas o sonidos, que no tienen nada en común con el objeto de discusión, cayeran en el error. La maravilla sería cómo podrían avanzar un paso. Y, sin embargo, en todo pensamiento //abstracto/analítico// no sólo los hombres piensan más a menudo en palabras que en cosas, sino que me atrevo a decir que rara vez piensan en las cosas sin más, excepto en referencia a su geometría, debido a que el espacio es más fácil de pensar que las palabras. ¿Con qué frecuencia se piensa en la cosa en álgebra? Cuando usamos el símbolo de multiplicación ni siquiera pensamos en el concepto de multiplicación, pensamos simplemente en las leyes de ese símbolo, que coinciden con las leyes de la concepción, y lo que es más al caso, coinciden con las leyes de multiplicación en el objeto. Ahora pregunto ¿cómo puede hacerse algo con un símbolo sin reflexionar sobre la concepción, y mucho menos imaginando el objeto que le pertenece? Es simplemente porque el símbolo ha adquirido una naturaleza, que puede describirse así: cuando se trae a la mente ciertos principios de su uso –sea o no por reflexión- por asociación regulan inmediatamente la acción de la mente, y éstos pueden ser considerados como leyes del símbolo en sí mismo, que no puede transgredir *en tanto que símbolo*.

Puedo mencionar de pasada que si la naturaleza del símbolo es original, es más como una copia, y que las instancias de tales símbolos son jeroglíficos, símbolos geométricos, emblemas, parábolas, etc., así como concepciones o símbolos mentales. Por otro lado, si la naturaleza simbólica es adquirida, el símbolo es un signo más parecido a las letras comunes, el lenguaje y los símbolos algebraicos. Locke dice que el uso de las palabras de esta forma simbólica va acompañado de un peligro de ambigüedad y que la única seguridad radica en usarlos como signos de concepciones reconocidas. Podría ser, pero yo creo que es demostrable que los intentos para definir palabras, en el sentido de determinar las concepciones que les corresponden, van acompañados de algunos peligros peculiares. Es cierto que la esencia de la filosofía es la definición, pero es una observación trivial que existe el peligro de error al filosofar. Se sustituye maquinaria compleja y artificial por maquinaria simple. Se camina sobre zancos. Es cierto que esta maquinaria es peligrosa, sin embargo es indispensable. Aún así, creo que hay una mejor manera de adquirir el *uso* de nuestras palabras, a saber, la forma en que adquirimos el uso de

nuestros brazos, por ejercicio, mediante *ejercicio escogido*. E incluso, para comunicar el uso de las palabras ¿qué puede ser más perfecto que el método de los ejemplos?

Pero para no seguir con este tema demasiado lejos, ya hemos establecido tres especies de representaciones: *copias*, *signos* y *símbolos*, y la lógica solo trata de esta última. Una segunda aproximación a una definición de la misma será entonces: la ciencia de los símbolos en general y como tales. Pero esta definición es aún demasiado amplia. Esta podría, de hecho, formar la definición de una cierta ciencia que sería una rama de la Semiótica o la ciencia general de las representaciones, que podría denominarse Simbolística, y de esta la lógica sería una especie. Pero la lógica sólo considera a los símbolos desde un particular punto de vista.

Un símbolo en general, y como tal, tiene tres relaciones. La primera es su relación con la pura Idea o Logos, y a esta (en la analogía de los términos gramaticales de los pronombres Yo, Ello [It], Tu) la llamo su relación de primera persona, ya que es su relación con su propia esencia. La segunda es su relación con la Consciencia en tanto que es pensable, o con cualquier idioma en tanto que es traducible, a la cual llamo su relación con la segunda persona, ya que se refiere a su poder de dirigirse a una mente. La tercera es su relación con su objeto, que llamo su relación con la tercera persona o el ELLO. Cada símbolo está sujeto a tres sistemas distintos de las leyes formales como condiciones para asumir estas tres relaciones. Si se viola cualquiera de estos tres códigos, la condición de que tenga alguna de las tres relaciones, deja de ser un símbolo y queda un *sinsentido*. Un sinsentido es aquello que tiene un cierto parecido con un símbolo sin ser un símbolo. Pero ya que simula el carácter simbólico, sólo viola por lo general uno de los tres códigos. En general, de forma flagrante. Por lo tanto, debería haber al menos tres tipos diferentes de sinsentido [*nonsense*] y, de acuerdo con esto, destacamos que los llamamos sinsentidos [*nonsense meaningless*], absurdos [*absurd*] y equívocos [*quibbling*], en los diferentes casos. Si un símbolo viola las condiciones que lo hacen una determinación de la pura Idea o Logos, podría aun estar tan cerca de una determinación de estas como para ser perfectamente inteligible. Si, por ejemplo, en lugar de *yo soy* alguien dijese *yo es*. *Yo es* es en sí mismo un sinsentido, viola las condiciones de su relación con la forma que está destinado a encarnar. Así, vemos que las condiciones de la relación de la primera persona son las leyes de la gramática.

Ahora voy a poner otro ejemplo: sé que mi opinión es falsa, y sin embargo la sostengo. Está bien construida gramaticalmente, pero la dificultad es que viola las condiciones de su tener un objeto. Obsérvese que esta es precisamente la dificultad. No sólo no puede ser una determinación de este o aquel objeto, sino que no puede ser una determinación de ningún objeto, el que sea. Esta es toda la dificultad. Yo digo que acepto algo contradictorio en una opinión o representación simbólica. Ahora bien, esto implica que es un símbolo de nada. He aquí otro ejemplo: Esta misma proposición es falsa. Esta es una proposición a la que la ley de tercero excluido, a saber, que todo símbolo debe ser falso o verdadero, no se aplica. Porque, si es falsa, entonces es verdadera. Y si no es falsa, entonces no es verdadera. Ahora ¿por qué esta ley no se aplica a esta proposición? Simplemente porque afirma que ella misma no tiene objeto. Habla de ella misma y sólo de ella misma, y no tiene ningún tipo de relación externa con nada. Estos ejemplos muestran que las leyes lógicas sólo son buenas como condiciones de que un símbolo tenga objeto. El hecho de que a menudo se le haya llamado ciencia de la verdad confirma este punto de vista.

Yo defino la lógica, por tanto, como la ciencia de las condiciones que permiten a los símbolos en general referirse a objetos.

Al mismo tiempo, la *simbolística* en general proporciona un *trivium* que consiste en Gramática Universal, Lógica y Retórica Universal, usando este último término para significar la ciencia de las condiciones formales de la inteligibilidad de los símbolos.

En la próxima lección, daré la teoría general de la inducción.

Fin de: "La Definición de la Lógica" (1865). Fuente textual en "Harvard Lectures of 1865: Lecture I", *W1*, pp. 162-174.